Guayaquil, Mayo 02 de 2011

Señores
HIDROVIAL CIA.LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa HIDROVIAL CIA LTDA., y en cumplimiento a la función obligado a informarles que he examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo con las normas contables de general aceptación y según resolución Nº SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 la compañía califica como PYMES

En cuanto a la Cifras de los Estados Financieros están bajas por cuanto no ha tenido actividad en este periodo contable para lo cual han sido elaborados según los principios de contabilidad de general aceptación.

Es todo lo que puedo informar al respecto

Atentamente,

Gisella Quevedo Sánchez.
C.I. 0921452199
Comisario